Gobierno de Concepción del Oro

Dirección de Obras Públicas

2021-2024

Oficio No. 0756 Expediente No. 010756 Asunto: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, UNA VEZ QUE HA REALIZADO LA VERIFICACION FISICA CORRESPONDIENTE

HACE CONSTAR

QUE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, CON UNA SUPERFICIE DE 123.56 M2, CON CLAVE CATASTRAL 070019936594900, A NOMBRE DE C. N1—EI.TMTNADO 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ALINEAMIENTO Y TIENE ASIGNADO COMO NUMERO OFICIAL N2—EI.TMTNADO 2 MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC. A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE:

ING. ERIK GIBRAN ESPINOZA LUGO DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

> OFICIO NO. 0756 EXPEDIENTE NO. 010756 ASUNTO: ORDEN DE PAGO.

07 DE ABRIL 2022

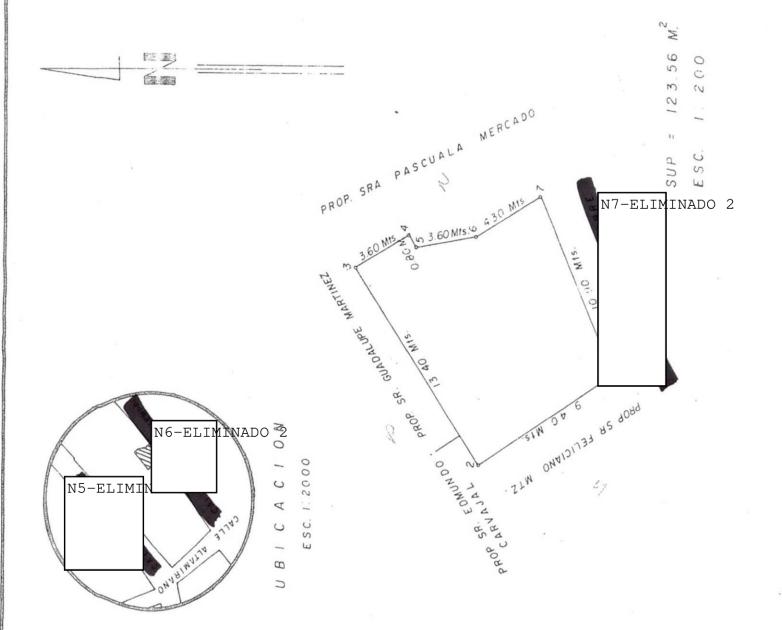
SIRVASE RECIBIR DEL C. N4-ELIMINADO 1 , LA CANTIDAD DE \$ 441.39 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO POR EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL DE SU PREDIO URBANO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC., CON FUNDAMENTO EN LA SECCION SEPTIMA, ARTICULO 61, FRACCIONES VIII Y IX, DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2022, VIGENTE EN EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

aphyria 2024-2024

ING. ERIK GIBRAN ESPINOZA LUGO DIRCTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

> ALLENDE NÚM. 21 COL. CENTRO 98200 TEL. (01-842) 42 400 17 y 42 402 33 CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC



UBICADO RODRIGUEZ URBANO COLONIA GENERAL MANZANA FRANC SRA. FI LA MA PLANO

ncepción del

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.